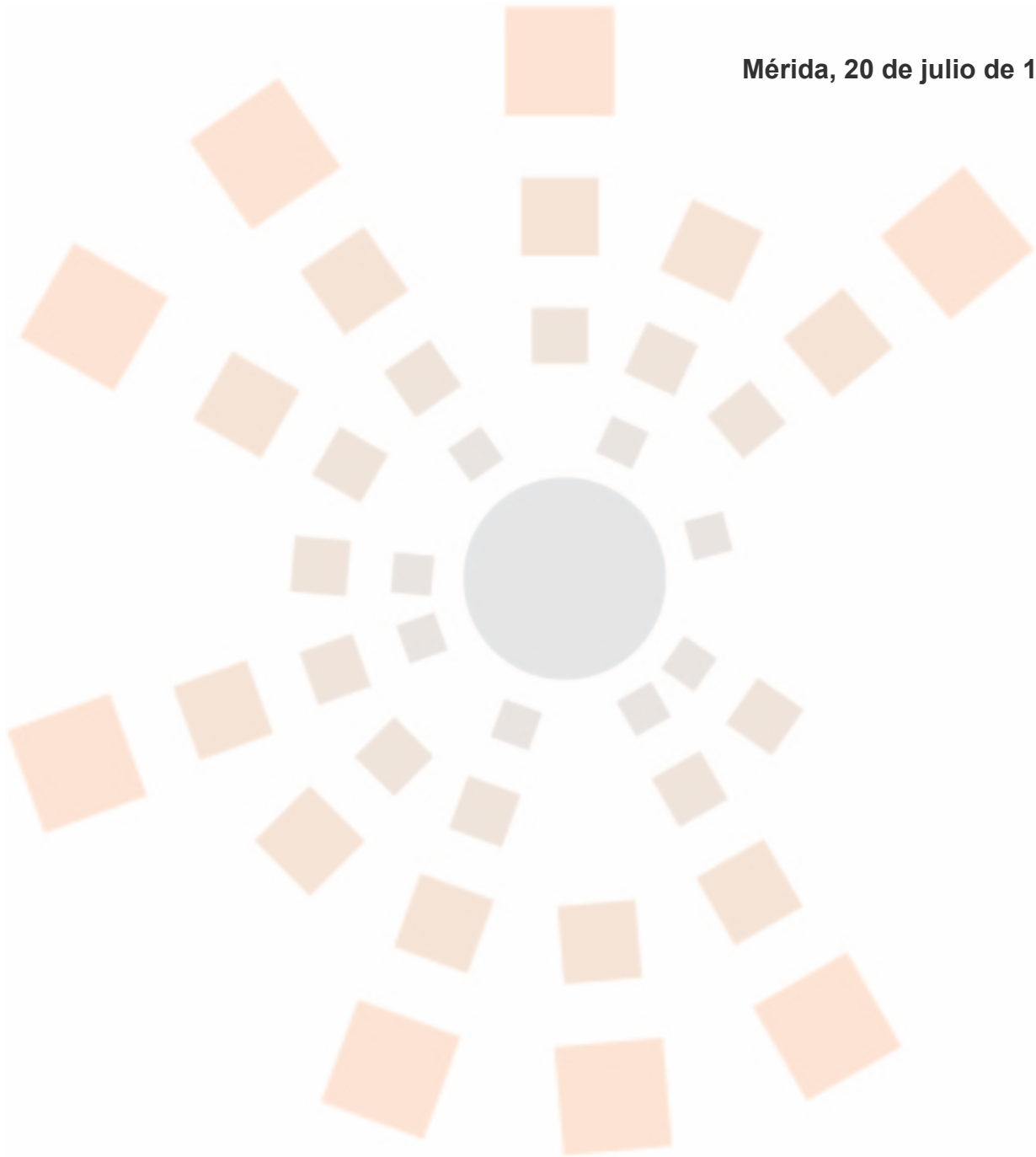


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
EXTREMADURA EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS
CONSEJEROS DEL NUEVO GOBIERNO**

Mérida, 20 de julio de 1999



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DEL NUEVO GOBIERNO

Mérida, 20 de julio de 1999

Sr. presidente de la Asamblea de Extremadura, señora presidenta de la Diputación de Cáceres, señor presidente de la Diputación de Badajoz, autoridades, señoras y señores, queridos amigos.

La democracia tiene su dispositivo formal de suma importancia, -aunque retardataria- esa formalidad a la hora de tomar decisiones. Estamos a veinte de julio de 1999 y ha pasado un mes y siete días desde que los extremeños decidieron qué fuerza política gobernaba la región. Quiere ello decir que la formalidad, que el formalismo -importante en la democracia- tiene también su parte negativa en tanto en cuanto produce excesivo retraso a la hora de cumplir con todos los trámites que hagaN posible que el gobierno comience a realizar la política que los ciudadanos le han encomendado.

Y después tiene también otro defecto desde mi punto de vista -atribuido ya personalmente-: que espero que con éste sea el último de los discursos varios, diversos y diferentes que he tenido que hacer y que, por lo menos, hasta el día de Extremadura ya quede liberado de esta penosa actividad, aunque en este caso concreto, agradable actividad, al darle posesión al nuevo gobierno que la Junta de Extremadura, que los electores han hecho posible como consecuencia de las elecciones del 13 de junio.

Es un nuevo gobierno y es posible que pueda haber una cierta decepción en algunos sectores porque no hay caras nuevas -a excepción hecha de la consejera de Bienestar Social-. A mí no me preocupa, no me preocupa ese tipo de decepciones que son flor de un día y que pasan inmediatamente. Y me preocupa menos todavía cuando la política yo me la tomo en serio, y por lo tanto, huyo de la política espectáculo; es decir, a mí no me gusta hacer política espectáculo y por lo tanto, cambiar caras simplemente por el placer de distraer al personal, averiguando vidas, milagros, curriculum, etc., etc.

Yo no me he dejado seducir, queridos consejeros, querida consejera, por el discurso que la oposición hizo en la campaña electoral respecto a mí, que argumentaba políticamente que lo mejor para Extremadura era, que como llevaba mucho tiempo era conveniente hacer un cambio en la persona del presidente, sin ningún tipo de planteamiento político que no fuera el paso del tiempo. Si yo hubiera hecho un cambio significativo del Consejo de Gobierno hubiera dado la razón a aquellos que decían que después de pasado un determinado tiempo es necesario cambiar las caras, las personas del Consejo del Gobierno, cuando no es ése el criterio que han manifestado los extremeños.

El éxito electoral, indudable, que hemos tenido en las elecciones del 13 de junio ha sido consecuencia de una obra colectiva y un cambio profundo en el gobierno hubiera desvirtuado esta afirmación que me gusta mantener; el éxito ha sido obra de una acción conjunta y colectiva del partido que nos apoyaba, del partido que se ha coaligado con nosotros y del Consejo de Gobierno en su totalidad. Haber hecho un cambio muy significativo hubiera sido atribuir el mérito del éxito a una persona y no a un colectivo. Lo que he querido remarcar también es que el colectivo es el que tiene ese mérito.

Habrán críticas, sin duda, por no haber hecho muchos más cambios, incluso hoy ya algún dirigente de la oposición dice que están “estupefactos” por el gobierno que nombro; no es extraño que estén estupefactos porque llevan así desde el día 13 de junio, absolutamente estupefactos. Pero no estaría mal que antes de pedir cambios para los demás, se aplicaran los cambios en su propia casa; es decir, que parece más sensato y más razonable que se cambien a los que pierden y se mantengan a los que ganan, y aquí sin embargo, las acusaciones son: “cambie usted a los que ganan, que nosotros ya nos encargaremos de mantenernos en la potrona y en el escaño mientras vamos perdiendo elecciones, de derrota en derrota, hasta el fracaso final”.

No conozco, yo no conozco otra forma de ratificación de una política que la que manifiestan los ciudadanos en las urnas; no conozco otra forma. Es posible que alguien diga, -escriba- que quien tiene que juzgar la labor de cada uno de los departamentos, de las consejerías, no es el presidente, sino que deben ser los administrados; bueno, pues los administrados ya lo han juzgado; en las elecciones del 13 de junio han dicho que este gobierno lo ha hecho bien y que sus propuestas de futuro están también aceptadas por los ciudadanos.

Por lo tanto, cuando alguien diga o escriba que son los administrados, los administrados tened la completa seguridad de que ya han hablado y que quien hable en nombre de ellos no tienen ninguna legitimidad, como puse de manifiesto en el discurso de toma de posesión, puesto que únicamente representa al conjunto de la ciudadanía es el poder político y no cualquier otro tipo de poder.

Por lo tanto, en el nuevo gobierno que se acaba de nombrar no sobraba nadie; esta era mi impresión, -aparte de los condicionantes que he dicho anteriormente- no hubiera tenido ningún inconveniente en cambiar algún gobierno si hubiera considerado que algún consejero hubiera sobrado de este gobierno; pero mi impresión, mi sensación y mi percepción es que en este gobierno no sobraba nadie y sí, por el contrario, ha abierto sus puertas a una nueva incorporación: a la nueva consejera de Bienestar Social que tiene méritos sobrados, desde mi punto de vista, para ocupar un puesto en una responsabilidad tan querida para mí. Y a ella, a la consejera de Bienestar Social sólo dos palabras, puesto que es una nueva incorporación al gabinete: te diría, Ana, querida Consejera, que en el Consejo de Gobierno serás la novata durante unos días, pero no te cortes ni un pelo, no te cortes ni un pelo. Será bueno que recibas consejos de aquellos que ya tienen una mayor experiencia, pero será mucho mejor que las que vienen sin experiencia también nos den consejos recibidos en la calle y recibidos en los lugares de trabajo. Y una advertencia: no eres la mujer, entre comillas, del Consejo de Gobierno; eres una miembro del Consejo de Gobierno. No la mujer del Consejo de Gobierno, sino un miembro del Consejo de Gobierno.

Con este gobierno me propongo llevar adelante el programa que la Asamblea de Extremadura aprobó recientemente; con este gobierno voy a llevar adelante, intentaremos llevar adelante el programa, y con este gobierno intentaré traspasar la frontera que nos lleve de lleno de la primera fase de la autonomía, ya concluida desde mi punto de vista, a la segunda fase de la autonomía extremeña que comienza en el día de hoy.

Hasta ahora, la gestión que los distintos gobiernos socialistas hemos llevado en dieciséis años, ha demostrado que tenemos capacidad acreditada y demostrada para construir una sociedad mejor; no hay ninguna duda de que Extremadura ha mejorado cuantitativa y cualitativamente en estos años. A este nuevo gobierno creo que no sólo se le pide que siga haciendo una Extremadura mejor, sino fundamentalmente que haga una Extremadura distinta. Hemos demostrado que sabemos hacer una Extremadura mejor; el reto ahora es: ¿seremos capaces de demostrar que podemos hacer una Extremadura distinta?, una Extremadura distinta con las variables que dije en el debate de investidura, que sea con un cambio tan profundo, que se reconozca el cambio, pero con unas raíces tan profundas que se reconozca Extremadura. A ésa tarea, queridos consejeros, querida consejera, es a la que os convoco. Hay que gestionar en los cuatro años, pero también hay que transformar; hay que gestionar y hay que transformar.

Cuando los ciudadanos eligen a alguien para que gobierne, el ciudadano da por supuesto que sabrá gestionar la mayoría, la materia de su competencia; es decir, estoy convencido que a ningún ciudadano se le ocurre pensar que un consejero o una consejera no va a saber gestionar la materia que tiene atribuida, y además, está seguro que lo hará con rapidez y lo hará con limpieza. Pero lo que, además, yo creo que nos exige el ciudadano extremeño -máxime si ese ciudadano es progresista- es que además de gestionar bien nuestras materias de competencias, tengamos también la capacidad para un proceso de transformación de la sociedad.

En algunos sitios todavía nos seguimos preguntando por qué ocurren unos resultados electorales y por qué ocurren otros. Yo creo que en algunos sitios hemos demostrado que sabemos gestionar, pero hemos incumplido la promesa de transformar, y esto, en ciudadanos que tienen su vida más o menos resuelta, la no transformación, la no innovación, la no recuperación de los valores más humanos que el hombre y la mujer tienen dentro, ha hecho que buena parte del electorado, en algunos sitios, nos hayan dado la espalda.

Para ello, para este proceso de transformación de la sociedad es necesario no sólo establecer los criterios que permitan construir una sociedad equilibrada, transfiriendo renta de los que no tienen a los que tienen -que en eso consiste la gracia de gobernar desde una óptica progresista-, sino también -y esto es quizá lo más importante- transfiriendo capacidad de los que tienen hacia los que no han descubierto que tienen ésas capacidades.

Yo no quiero un gobierno paternalista ni caritativo, quiero un gobierno que ayude a que a cada uno de los ciudadanos, teniendo las mismas oportunidades, puedan saber que deben sentirse responsables de su éxitos y de sus fracasos. No quiero paternalismo, no quiero gobierno caritativo; quiero que, dándoles a todos los extremeños las mismas oportunidades, la gente por fin pueda sentirse responsable de sus éxitos o de sus fracasos. Y para ello haremos una distribución del poder en

distritos, palabra que en un principio fue muy criticada, pero que he visto con satisfacción que algunos algunos alcaldes están copiando miméticamente en sus ciudades. Distribución en distritos que pretende dos cosas: llevar la administración al ciudadano y no viceversa, no que el ciudadano vaya buscando a la administración, y en segundo lugar, buscar la colaboración de todos los liderazgos locales que existen repartidos por la región.

He hablado antes de transferir capacidad hacia los que, aparentemente, no la tienen; pues, vamos a buscar con lupa todas las capacidades de liderazgo, de emprendimiento, de iniciativas que existen en la región y que muchas veces no se pueden poner en marcha, sencillamente por desconocimiento de la persona, por falta de aproximación hacia el poder o por falta de atención del poder hacia esa persona.

Hay que buscar también el traspaso de una zona de Extremadura, traspaso de capacidades de una zona de Extremadura a otras zonas de Extremadura; y hay que buscar la máxima eficacia en la tramitación de los expedientes. Si creamos distritos, si al frente de cada distrito habrá un consejero o una consejera, eso debe significar una mejor atención administrativa a los ciudadanos, máxime si utilizamos las nuevas tecnologías que estamos dispuestos a imponer en toda la región. Habrá que establecer equipos multisectoriales, en el que el papel de la Universidad de Extremadura, para esos equipos multisectoriales, es fundamental.

Y sobre todo, habrá que intentar -y esta es la segunda responsabilidad importante que asumimos-, habrá que evitar que cualquier iniciativa se pierda porque haya falta de atención o falten estímulos o subvenciones, especialmente a la juventud. No debería perderse ni un sólo proyecto; no quiere decir que todos los proyectos, que todas las iniciativas, vayan a tener el visto bueno de la Administración, pero no debería perderse ni un sólo proyecto, fundamentalmente, aquellos que surjan de la Administración.

En definitiva, nadie conoce mejor que quien dirige un equipo, qué tipo de personas necesita para llevar adelante un programa. Nadie lo conoce mejor y nadie tiene, tira piedras sobre su propio tejado. Cuando he hecho este gobierno es porque creo que es el mejor gobierno para llevar adelante el programa, y nadie conoce mejor el uso de los tiempos para que la acción del gobierno no se demore excesivamente; el uso de los tiempos.

Estamos entrando en vacaciones, y por lo tanto, tendremos algún mes más o menos perdido; posteriormente nos meteremos en un trimestre que deriva y termina en Navidades y a renglón seguido el país se meterá en un proceso electoral; por lo tanto, cambiar el gobierno sería hacer un mal uso del tiempo y tardar seis meses en empezar a gobernar. Ya se ha perdido algo más de un mes, viene el verano y a principios de año unas elecciones generales. Un cambio significativo de gobierno hubiera demorado mucho la enorme tarea y responsabilidad que tenemos por delante.

Dije en el discurso de toma de posesión que se ha hecho un encargo a la misma fuerza política, pero no el mismo encargo. Por lo tanto, este gobierno no es más de lo mismo, sino es llevar adelante el programa de gobierno. Se necesita, por lo tanto, un cambio cualitativo del discurso político desde la experiencia y desde la renovación de ideas. Algunos que piden -y termino con lo que empecé-, algunos que

piden cambios de caras es como si le pidieran a un capitán de un barco que cuando pone proa a otro rumbo distinto, tirara a toda la tripulación por la borda; esto no tiene ningún sentido. Se puede cambiar el rumbo, pero no hace falta tirar a la tripulación por la borda. Hoy hay un nuevo rumbo, entramos en nuevos mares -como dije no explorados-, y es posible, queridos miembros del Consejo de Gobierno, que alguna marejada o que algún oleaje fuerte podamos encontrarnos por el camino.

No diré mucho más porque he visto algunas críticas respecto al discurso que hice en mi toma de posesión. Se me critica, se me criticó a mí, político, que hablara de política, lo cual es el colmo de los colmos. Ahora, no sé hablar cuando estoy como político, más que de política. ¿o es que acaso no es política el que Cataluña se haya llevado 373.000 millones de pesetas más de financiación extra por haber apoyado a un gobierno, ¿esto no es política?, porque esos 373.000 millones de pesetas habrán salido de algún sitio; fundamentalmente a lo mejor no han salido de algo que correspondería a Extremadura; ¿o es que no es política el que un pacto pueda significar 100.000 millones de pesetas más para una Comunidad Autónoma?, ¿de quién son esos 100.000 millones de pesetas?

En fin, todo es política, incluso el cupo vasco, ¿o es que el cupo vasco no afecta a la política, no afecta a Extremadura?, ¿es que la sentencia del Tribunal Constitucional de ayer respecto a la excarcelación de la mesa de Herri Batasuna no es política?, pues es política y habrá una enorme discusión política respecto a esa situación.

Habéis prometido guardar y hacer guardar la Constitución; ahora, quien interpreta la Constitución es el Tribunal Constitucional. Nosotros la guardemos y la hacemos guardar, pero al final cuando hay discrepancias en la forma de guardarla o en la forma de hacerla guardar, solamente hay un instancia que garantiza esa Constitución, y ése es el Tribunal Constitucional. Y por lo tanto, si no creemos en el Tribunal Constitucional, la democracia se viene abajo. Así que las sentencias del Tribunal Constitucional son siempre sentencias certeras, acierten o se equivoque, pero siempre hay que respetarlas, cuando nos gusten y cuando no nos gusten, porque de lo contrario la democracia sufrirá mucho y cada uno nos convertiremos, entonces, en intérpretes de la Constitución; intérprete de la Constitución solamente el Tribunal Constitucional. El fallo gustará o no gustará; a mí no me gusta especialmente, sobre todo no me gusta la forma en que se ha hecho; daba la sensación, si es que las noticias periodísticas son ciertas, que primero se toma la decisión y después se busca algún tipo de artículo que hay posible que esa decisión pueda ajustarse. Pero el Tribunal Constitucional es la garantía de la Constitución y, aunque no me guste, aplaudo que el Tribunal Constitucional haya resuelto un problema que estaba presente en la vida política. No sé si creará precedentes, no sé si poner un vídeo en televisión respecto a una banda terrorista es apología de terrorismo o no, pero puede esto crear problemas sin cuento. Y poner un vídeo de pederastas en la televisión, ¿es apología de la violencia sexual contra los niños?, ¿o no?; y poner un vídeo sobre mujeres maltratadas ¿es apología de las mujeres maltratadas?, ¿o no? En fin, esto nos lleva a un camino complicado, pero el Tribunal Constitucional siempre lleva razón, entre otras cosas además, porque es la última instancia y por lo tanto no tiene posibilidades de equivocarse, porque ya no se puede recurrir a nadie más, así que ha acertado y mi respeto para el Tribunal Constitucional.

En esta línea de respecto hacia las Instituciones y hacia la Constitución yo deseo éxitos al nuevo gobierno; sé que lo vamos a tener porque sé que vamos a trabajar a “toda pastilla”, a pesar de que estamos en el estado del bienestar; el estado del bienestar es para todos menos para los que no sabemos vivirla, que somos los que nos dedicamos a la política, que no disfrutamos totalmente de ese estado del bienestar; y encima nosotros que no vamos a subirnos el sueldo... ¡qué curioso es!, en Sevilla el alcalde se ha subido dos millones, pero se los han rebajado; Sevilla tiene un millón de habitantes; se ha subido dos millones. En otros sitios de Extremadura se ha subido un millón y no se les ha rebajado, pero no pasará nada porque aquí somos especiales. ¡Bah!, no entremos en política porque después me critican.

Así que, felicidades y vamos a trabajar. Gracias.

